

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

- 01.-** Debe presentar copia de la certificación de nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- 02.-** Debe presentar copia de la traducción oficial al castellano de la certificación de nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- 03.-** Debe presentar copia de la certificación académica en la que figure el idioma cursado en el título alegado.
- 04.-** Debe presentar copia de la hoja de servicios, certificada por el jefe de la unidad de personal de la administración educativa correspondiente, en la que conste la fecha de toma de posesión y cese, así como el cuerpo en el que prestó servicios.
- 05.-** Debe presentar copia del certificado de servicios prestados en centros privados con la conformidad de la Inspección de Educación de la administración educativa correspondiente, en el que conste la fecha de inicio y de cese de cada período de contratación.
- 06.-** Debe presentar copia del contrato de trabajo correspondiente (servicios prestados en centros cuyo titular sea una administración local)
- 07.-** Debe presentar copia de la vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social (servicios prestados en centros cuyo titular sea una administración local).
- 08.-** Debe presentar copia del certificado del expedido por la entidad local o autonómica correspondiente (conservatorios profesionales municipales, escuelas infantiles municipales y supuestos análogos), en el que conste el nivel educativo impartido y duración real de los servicios, con las fechas del comienzo y terminación de los mismos.
- 09.-** Debe presentar copia del certificado expedido por el Ministerio de Educación del país correspondiente, o por la Administración General del Estado Español en el exterior, en el que conste el tiempo de prestación de servicios, el carácter de centro público o privado, el nivel educativo y la materia impartida, traducido oficialmente al castellano en su caso.
- 10.-** Debe aportar copia del título correspondiente o certificación supletoria provisional que sustituye al título, donde conste que ha abonado los derechos correspondientes para la expedición del título.
- 11.-** Debe presentar copia del título del Certificado de Nivel Avanzado o de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas. En su defecto, debe aportar documento acreditativo de haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo.
- 12.-** Debe presentar certificado de servicios prestados firmado por la empresa correspondiente, en el que en el que conste el nivel educativo impartido y duración real de los servicios, con las fechas del comienzo y terminación de los mismos.

- 13.- Debe figurar traducido al castellano el documento que adjunta a la solicitud.
- 14.- Debe presentar legalización por vía diplomática de los documentos expedidos en el extranjero.
- 15.- Debe presentar certificado de servicios prestados en el que conste la fecha de inicio y de cese de cada período de contratación.
- 16.- En el certificado de servicios prestados en centros privados la fecha de finalización debe ser posterior a la de inicio.
- 17.- En el certificado de servicios prestados debe figurar el nivel educativo impartido y la categoría laboral.
- 18.- Debe presentar copia de la documentación relativa al Impuesto de Actividades Económicas en la que conste el tipo de actividad desempeñada como autónoma.
- 19.- Debe presentar copia de la certificación académica del título alegado, en la que figure la subsección de educación especial o equiparación correspondiente.
- 20.- Debe presentar copia del certificado de servicios prestados en centros privados con la conformidad de la Inspección de Educación de la administración educativa correspondiente, en el que conste la fecha de inicio y de cese de cada período de contratación, sin rectificaciones.
- 21.- Debe presentar los todos los servicios correspondientes al apartado reclamado para la revisión de la puntuación que consta en esta Administración.
- 22.- Debe aportar de nuevo la documentación acreditativa de la experiencia docente presentada en la fase de exposición pública ya que no es posible acceder al archivo aportado.
- 23.- Debe presentar copia del certificado de servicios prestados en centros privados con la conformidad de la Inspección de Educación, en el que conste la fecha de inicio y de cese de cada período de contratación, sin rectificaciones y donde conste el sello de la administración correspondiente.
- 24.- Debe presentar copia del título que incluya la mención [objeto de la especialidad solicitada](#), o bien del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición.
- 25.- Debe presentar certificación académica personal en la que conste el número de créditos cursados conducentes a la obtención de la mención incluida en la titulación alegada.
- 26.- Debe presentar Título de Graduado o Graduada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua Extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia de las lenguas o Certificado del nivel avanzado o Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.
- 27.- Debe aportar de nuevo la documentación acreditativa del título presentado en la fase de exposición pública ya que no es posible acceder al archivo aportado.

- 28.-** Debe presentar certificado de servicios prestados en centros privados con la conformidad de la Inspección de Educación de la administración educativa correspondiente , con la fecha de inicio y de cese de cada período de contratación en el que conste, el nombre de el/la profesora que ha realizado dichos servicios.
- 29.-** Debe presentar certificación del Servicio de Personal no docente de esta consejería, en el que consten el nivel educativo y duración de los servicios, con las fechas exactas del comienzo y terminación de los mismos.
- 30.-** Debe aportar certificación académica de la titulación presentada.